MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2743 /
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.

REQUINOA,
19 OCT 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 1907 de fecha 16.10.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", Señalar que se solicitó cotizaciones por la plataforma Mercado Publico, recibiendo una cotización, la cual se ajusta al precio como a las especificaciones técnicas, por tanto, dada a la experiencia en el rubro, se realizará adquisición de curso "Alfabetización Digital" dirigida a las participantes del programa Mujeres Jefas de Hogar, por un monto de $574.712 IMPUESTO INCLUIDO, al proveedor Pablo Antonio Ponce Villaseca, RUT: [redacted]

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de curso "Alfabetización Digital" dirigida a las participantes del programa Mujeres Jefas de Hogar, por un monto de $574.712 IMPUESTO INCLUIDO, al proveedor Pablo Antonio Ponce Villaseca, RUT: [redacted]

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable Nº 22-11-999-000-000 correspondiente a la cuenta de fondo municipal vigente, programa Mujeres Jefas de Hogar 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / LGE / JOS / TUS / IBZ / bcc
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Dideco (1)
PMJH (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA